



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00003003
FECHA: 27/04/23
HORA: 3:14
RECIBIÓ: WAN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00485/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGSU/264/2023 de fecha 19 de abril de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco, Lic. Leonardo Muñoz Romero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1498/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	
IL LEGISLATURA	
27 ABR 2023	
Recibió:	<i>Ricardo Reyes</i>
Hora:	11:00

C.c.c.e.p. Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



ALCALDÍA
IZTACALCO



SECRETARÍA
DE GOBIERNO

26 ABR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *[Signature]*

RECIBIDO

HORA: 11:41



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

AIZT-DGSU/ 264 /2023

Alcaldía Iztacalco, CDMX, 19 de abril de 2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez no. 15, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000
Ciudad de México

P R E S E N T E

En atención a su similar no. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.11/2023 y al oficio no. MDSPOSA/CSP/1498/2023 suscrito por el Diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, en el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 14 de marzo de este año, mismo que a la letra se lee:

Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la CDMX a que, de acuerdo con su suficiente presupuestal, mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento el alumbrado público y consideren su reforzamiento, así como, la carpeta asfáltica de calles, vialidades y avenidas de la CDMX, de acuerdo a su respectivo ámbito de competencia. (Sic)

Sobre este particular le informo que la atención referente al funcionamiento óptimo y al reforzamiento del alumbrado público en vialidades secundarias correspondientes a la alcaldía Iztacalco se lleva a cabo con el Programa Operativo Anual de la Jefatura de Unidad Departamental de Alumbrado Público, adscrita a la Dirección General a mi cargo, y de acuerdo con el presupuesto asignado para tal fin. Así mismo le comento que el mantenimiento se lleva a cabo con la demanda ciudadana ingresada en el Sistema Único de Atención Ciudadana implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, así como en las Jornadas implementadas por el alcalde de Iztacalco, el Lic. Armando Quintero Martínez.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO

C. c. p. Francisco Javier Coca González—J. U. D. Alumbrado Público
LMR*FJCG/ojp

[Signature]